

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Oficio No. 0113-2022 RDS No. 11-IDB
Roatán Islas de la Bahía
16 de Agosto 22 del 2022.

Lic. Cesar Steven Davila M.
Portal de Transparencia

Por medio de la presente extendiendo un cordial saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias. Sirva la presente para dar respuesta a la información solicitada según oficio No. 759-SS-2020 con fecha 20 de abril del 2020, con el propósito de actualizar el portal único de transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y en cumplimiento del Art. No. 13 de la ley de transparencia y acceso de la información pública, por este medio realizamos entrega de la siguiente información:

1. CONTRATACION DE PERSONAL

El personal contratado específicamente para trabajar haciendo frente a la pandemia por COVID-19 ya fue reportado.

2. LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

La Región de Salud no a realizado ninguna Licitación pública ni privada de insumos y equipo utilizados para la pandemia de COVID-19.

3. COMPRAS MENORES

Las compras menores de material quirúrgico fueron realizadas de manera centralizadas por el fideicomiso suscrito entre la Secretaria de Salud y el Banco Occidente.

4. CONTRATACIONES DE SERVICIO

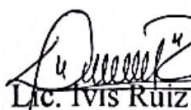
La Región de Salud de Islas de la Bahía no ha celebrado ningún contrato de servicio en el marco de la pandemia por COVID-19.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO

La Región de Salud de Islas de la Bahía no tiene presupuesto asignado para la pandemia por COVID-19

6. DONACIONES

No se adjunta acta de recepción ya que no se recibieron donaciones en la semana #33


Lic. Iván Ruiz



Administrador Departamental de Salud de Islas de la Bahía

 : Archivo

Oficio N° 051 -2022-RSO-ADMON Ocotepeque 18 de Agosto del año 2022

Lic. César Steven Dávila Madariaga

Directora unidad de transparencia
Su Oficina.

Estimado Lic. Dávila Madariaga

La administración de la región sanitaria departamental de salud de Ocotepeque por medio de la presente y en respuesta al Oficio No. 255-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados.

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario para la emergencia de COVID-19 no se hecho contrataciones.
2. **Licitaciones públicas y privadas** no se han elaborado a la fecha ya que la región no cuenta con los reglones presupuestarios para la elaboración de licitaciones
3. **Compra menor** de igual manera no se han realizado ya que el catalogo electrónico tiene de baja varios productos, las casas comerciales no cuentan con los insumos necesarios , y otras están cambiando semanalmente los precios y eso nos atrasa los proceso solicitados ni por cotización ya que ningún proveedor nos ha enviado cotización de lo poco que hemos subido al portal de
4. **HONDUCOMPRAS** y a hasta el momento estamos abastecidos con lo poco que nos mandan de Nivel Central con el FIDECOMISO al Banco de Occidente

5. **Contrataciones de servicios** no se han hecho de ninguna magnitud, ni se harán ya que no se cuenta con el objeto de gasto para dicha compra
6. **Presupuesto asignado:** la región de salud de Ocotepeque no ha recibido presupuesto para la emergencia de COVID-19
7. La región de salud de Ocotepeque solo cuenta con el presupuesto que asigna la secretaria de salud y no contamos con presupuesto para COVID – 19
8. **DONACIONES E INSUMOS** no se ha recibido donaciones durante esta semana.

Nota: la información aquí descrita es de la semana del 15 al 19 de agosto del año 2022

Atentamente:



Lic. Everaldo Antonio Pleitez
Administrador Regional
Región de Salud de Ocotepeque

Cc. Dra. Sonia Emilia Reyes – Jefa Regional
Cc. Abogado. Florentino Pavón Salazar - Gerente Administrativo
CC. Archivo

OFICIO No.083-2022 ADMON. RDS#16-SB

Santa Bárbara, S. B.
18 de AGOSTO de 2022

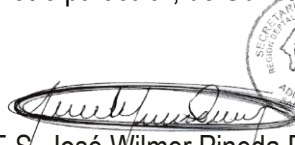
Lic. Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe de la Unidad de Transparencia
Su oficina:

Reciba un fraternal saludo, en seguimiento y respuesta a lo solicitado en el oficio No. 257-UT-2020 de fecha 20 de Abril de 2020 le envío la siguiente información correspondiente del 11 de Agosto del 2022 al 18 de Agosto de 2022:

- 1.- En este periodo de tiempo no se contrató personal.
- 2.- No se han realizado compras licitaciones públicas ni privadas para covid-19.
- 3.- No se han realizado compras menores para covid-19.
- 4.- No se han realizado contrataciones de ningún Servicio para covid-19.
- 5.- No se nos ha asignado presupuesto exclusivo para la emergencia Covid-19 para ejecutarlo en nivel regional, toda adquisición se está realizando a través de nivel Central.
- 6.- No se recibieron donaciones.

En relación a los 2 nuevos formatos que se deberán reportar para las compras realizadas "Remuneración mensual" y "Liquidación presupuestaria", esta región sanitaria #16 de Santa Bárbara **NO** ha ejecutado presupuesto para gastos de combustible, alimentación, pasaje y viáticos **exclusivo** para la emergencia Covid-19 en este periodo de reporte.

Sin otro particular, de Ud. atentamente:



T.E.S. José Wilmer Pineda Pineda
Administrador Región No.16 S.B.

Copia: Dr. Gabriel Edgardo Paredes /Director Regional
C/c. Archivo

OFICIO No. 755-2022-JRDC

San Pedro Sula, 19 agosto de 2022.

**LICENCIADO
CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD
TEGUCIGALPA, MDC.-**

Estimado Licenciado Dávila Maradiaga:

En respuesta a su oficio No. 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los ítems:

En Respuesta al Ítem (donaciones recibidas) la Unidad de Redes Integradas de Servicios de Salud nos informa que en la semana del 11 al 18 agosto 2022, NO se recibieron donaciones de insumos para hacer frente a la pandemia por COVID-19, según consta en Oficio No. 428-2022-RISS.

En respuesta al Ítem sobre contratación de personal se remite copia del Oficio No. 1313-2022-UGDRH en el cual se describe que NO se han efectuado contrataciones con fondos de la Secretaria de Salud para la emergencia de COVID-19.

En respuesta a los Ítems 1, 2, 4 y 5 según información del Administrador Regional Oficio No. 191-ARDC-2022, donde especifican que NO se han realizado compras menores, licitaciones públicas ni privadas, NO se han realizado contrato de servicios ni se ha asignado presupuesto para COVID-19.

Atentamente,



**DR. JULIO RODRIGUEZ
JEFE**

REGION SANITARIA DEPTAL. DE CORTES

CC: DEPTO. RISS/RDC
CC: DEPTO. ADMINISTRACION REGIONAL
CC: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/RDC
CC: Archivo

**Region Sanitaria Departamental de Cortés
Jefatura Regional**

direccionregionalcortes@yahoo.com

Barrio El Playón, Costado Sur del Hospital

Mario Catarino Rivas, San Pedro Sula, Honduras.

@Región Salud Cortés





Salud

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Oficio N.º 428-2022 JRISS/RDC

19 de agosto de 2022

Doctor.
Julio Rodríguez
Jefe Regional
Región Deptal. De Cortés
Su oficina.

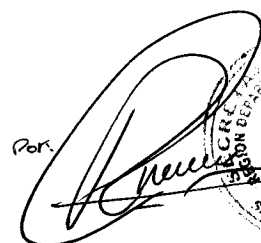
Estimado Doctor Rodríguez.

En respuesta al oficio No.247-UT-2020 hacemos de su conocimiento que en el almacén regional no recibió donaciones en la semana del 11 al 17 de agosto del presente año en atención a la pandemia de COVID-19.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.
Atentamente.


Dra. Farida Menéndez

Jefe de Redes Integradas
Región Departamental de Cortés


Licdo. Jair Berrios

Jefe de Logística
Región Departamental de Cortés

C.C.
Archivo/EJCA